

LA POLICÍA LOCAL Y SU INTERVENCIÓN CONTRA EL MALTRATO Y EL ABUSO SEXUAL INFANTIL

Comenzaremos este nuevo tema a modo introductorio hablando del maltrato infantil, que según reseña la Organización Mundial de la Salud (OMS), se define como:

“Los abusos y la desatención de que son objeto los menores de 18 años, e incluye todos los tipos de maltrato físico o psicológico, abuso sexual, desatención, negligencia y explotación comercial o de otro tipo que causen o puedan causar un daño a la salud, desarrollo o dignidad del niño, o poner en peligro su supervivencia, en el contexto de una relación de responsabilidad, confianza o poder. La exposición a la violencia de pareja también se incluye a veces entre las formas de maltrato infantil”.

Esta tipología de maltrato a largo plazo puede tener unas consecuencias brutales dado que el mismo es una causa grave de sufrimiento para los niños y sus respectivas familias, pudiendo conllevar a padecer estrés y normalmente es asociado a trastornos del desarrollo cerebral temprano.

El maltrato como norma general no suele ser un hecho aislado, ya que para su consecución es necesaria la interacción de múltiples factores, que conllevarán a uno o más tipos de maltrato.

Por lo tanto podemos indicar que los adultos que han sufrido maltrato en la infancia corren un riesgo mayor de sufrir problemas conductuales, físicos y mentales.



LA POLICÍA LOCAL Y SU INTERVENCIÓN CONTRA EL MALTRATO Y EL ABUSO SEXUAL INFANTIL

Una vez finalizada nuestra introducción, vamos a analizar las diferentes tipologías de maltrato infantil que podemos encontrarnos, siendo estas las que se redactan a continuación:

MALTRATO FÍSICO

Son las acciones no accidentales realizadas por cuidadores o padres, que conlleven o provoquen daños físicos o enfermedades en los niños e incluso los coloquen en un grave riesgo de padecerlo.

NEGLIGENCIA Y ABANDONO FÍSICO

Vienen provocadas por situaciones en las que las necesidades físicas básicas de un menor no son atendidas (ni temporal, ni permanentemente) por ningún miembro que convive con el niño. A modo de ejemplo citar como necesidades básicas la higiene, la alimentación, la protección, la educación, la salud, etc.

EL MALTRATO EMOCIONAL

Es definido como una hostilidad verbal crónica, tal que insultos, críticas, desprecio, así como el bloqueo de las iniciativas del menor como pueden ser encierros o confinamiento provocados por algún miembro adulto de la familia.

EL ABANDONO EMOCIONAL

Es producido por una falta persistente de respuesta de señales tales como la risa o el llanto, muy apegado a las expresiones emocionales es muy palpable la falta de interacción y contacto por parte de algún adulto de la familia con el niño.

EL ABUSO SEXUAL

Son contactos e interacciones entre un niño y un adulto (agresor) que utiliza al menor para una estimulación sexual propia, del niño e incluso de otras personas. Esta tipología sexual puede ser cometida de igual forma por una persona menor de 18 años cuando es significativamente mayor que la víctima o cuando el agresor se encuentra ante una posición de poder o control sobre otro.

LA POLICÍA LOCAL Y SU INTERVENCIÓN CONTRA EL MALTRATO Y EL ABUSO SEXUAL INFANTIL



En cuanto a las categorías existentes de Abuso Sexual Infantil, vamos a citar:

ABUSO SEXUAL

El abuso sexual se encuentra en cualquier tipo de contacto físico con/sin acceso carnal, realizado sin violencia o intimidación y sin consentimiento. Dentro del mismo podemos encontrarnos ante penetraciones vaginales, orales y anales, penetración digital, caricias o proposiciones verbales explícitas.

AGRESIÓN SEXUAL

La agresión sexual se diferencia del abuso sexual en que para que se de es necesario cualquier forma de contacto físico con o sin acceso carnal pero con violencia o intimidación y sin el consentimiento de la supuesta víctima.

EXHIBICIONISMO

El exhibicionismo es una categoría del abuso sexual pero sin contacto físico.

LA POLICÍA LOCAL Y SU INTERVENCIÓN CONTRA EL MALTRATO Y EL ABUSO SEXUAL INFANTIL

EXPLOTACIÓN SEXUAL INFANTIL

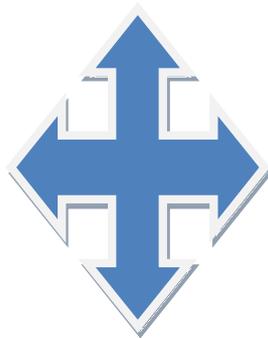
Esta tipología de abuso sexual destaca porque el agresor (abusador) busca un beneficio económico, englobando a la prostitución y a la pornografía infantil, siendo equiparable al comercio sexual infantil.

La explotación sexual infantil contiene diferentes modalidades, siendo las más destacables:

TRÁFICO SEXUAL INFANTIL

PROSTITUCIÓN INFANTIL

PORNOGRAFÍA INFANTIL



TURISMO SEXUAL INFANTIL



LA POLICÍA LOCAL Y SU INTERVENCIÓN CONTRA EL MALTRATO Y EL ABUSO SEXUAL INFANTIL

Cuando nos encontramos ante situaciones o sucesos donde se han producido algún tipo de abuso sexual infantil, policialmente se observan cuestiones muy enrocadas dado su secretismo y raramente son tratadas con toda su veracidad, puesto que ese ocultismo que se produce en torno al suceso es motivado por lo siguiente:

- Es muy común que el abuso sexual infantil se produzca entre miembros de una misma familia.
- Un niño pequeño carece de autonomía para la presentación de la correspondiente denuncia.
- Psicosis o miedo a la implicación que la denuncia podría conllevar y sobre todo los prejuicios “del que dirán” en la localidad.
- El miedo y las falsas creencias en cuanto a la sexualidad del individuo.
- El gran desconocimiento existente, sus manifestaciones así como las situaciones de riesgo que se pueden generar.



LA POLICÍA LOCAL Y SU INTERVENCIÓN CONTRA EL MALTRATO Y EL ABUSO SEXUAL INFANTIL

Como hemos visto hasta ahora, son multitudinarias las definiciones que podemos encontrar en referencia al abuso sexual, pero si bien es cierto y sin margen de error posible, para que un abuso sexual se lleve a cabo se deben de dar dos criterios importantísimos como son la coerción y la asimetría de edad. Ambos criterios son definidos de la siguiente forma:

- **Coerción.**

Es utilizada por el agresor, aprovechándose de su situación de poder para lograr interactuar sexualmente con el menor de edad.

- **Asimetría de Edad.**

En este criterio, el agresor es mayor que la víctima aunque no es necesario que dicho agresor sea mayor de edad.

Por todo lo anterior en cuanto a la definición mencionada, de encontramos ante tal situación, estaríamos ante un Abuso Sexual con abuso de poder del agresor.

Continuando al hilo de nuestra lectura e indagando un poco más sobre este escabroso mundillo, encontramos como muy destacable “El Modelo Etiológico del ASI de Finkelhor & Krugman”, donde se habla del abuso sexual infantil como un modelo etiológico de los más aceptados a nivel internacional.

Antes de proseguir debemos conocer que la “Etiología” es un término de origen griego “aitología”, siendo la ciencia que estudia la causa y el origen de las cosas.

La palabra etiología es observada en diferentes ciencias que buscan obtener una respuesta en el génesis de las cosas. (Podemos verlo en psicología, sociología, filosofía, etc).

LA POLICÍA LOCAL Y SU INTERVENCIÓN CONTRA EL MALTRATO Y EL ABUSO SEXUAL INFANTIL

Por tanto hay que puntualizar que “El Modelo Etiológico del ASI de Finkelhor & Krugman” describe cuatro condiciones para que ese abuso se lleve a cabo, siendo estas:

1. LA MOTIVACIÓN DEL AGRESOR.
2. LA HABILIDAD DEL AGRESOR.
3. VENCER LAS INHIBICIONES EXTERNAS.
4. VENCER LA RESISTENCIA DEL NIÑO.

Vamos a desmenuzar brevemente estas cuatro condiciones, hablando de que:

- El Punto nº 1 denominado “La motivación del agresor” se destaca que para cometerse el abuso puede venir motivado por trastornos de control de impulsos, la repetición transgeneracional, etc).
- El Punto nº 2 denominado “La habilidad del agresor” donde el mismo intentará mediante la ingesta de alcohol y drogas toxicas superar sus propios miedos e inhibiciones.
- El Punto nº 3 denominado “Vencer la inhibiciones externas” como pueden ser los factores de protección de un niño.
- El Punto nº 4 denominado “Vencer la resistencia del niño”, recurriendo a engaños, amenazas, manipulaciones y violencia.



LA POLICÍA LOCAL Y SU INTERVENCIÓN CONTRA EL MALTRATO Y EL ABUSO SEXUAL INFANTIL

Idénticamente interesante se nos presenta “el Modelo Ecológico del Abuso Sexual”, donde se integran contextos del desarrollo del niño, así como la estructura de los factores intervinientes en la etiología del maltrato, siendo estos:

∅ Desarrollo del individuo.

El desarrollo de cada persona es evolutivo, gradual y se basa en la interacción con los demás.

∅ Microsistema.

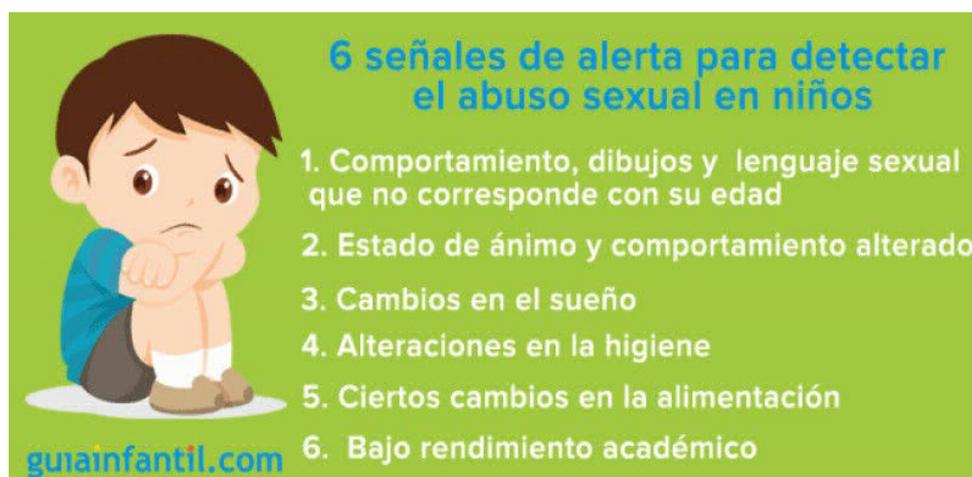
Es el entorno más cercano al niño, donde se desenvuelve diariamente y donde se encuentra en contacto permanente.

∅ Exosistema.

Compuesto por los distintos sistemas sociales que envuelven a la familia, tales como el trabajo, los amigos, vecindario, el colegio, etc.

∅ Macrosistema.

Aquí nos encontramos los valores culturales que desarrolla el individuo.



LA POLICÍA LOCAL Y SU INTERVENCIÓN CONTRA EL MALTRATO Y EL ABUSO SEXUAL INFANTIL

Para finalizar es importantísimo que seamos conscientes del daño que provocamos incluso a nosotros mismos por la falta de conocimientos y falsas creencias en tan delicados temas como el del abuso sexual infantil, donde gracias a nuestros prejuicios incitamos y colaboramos con el aumento del trauma que se encuentra sufriendo la víctima y que impiden que reciba la ayuda más adecuada o efectiva.

Es deplorable como en la actualidad existen personas con la creencia de que los abusos sexuales sólo los sufren las niñas o que en épocas pasadas tales hechos se producían de manera inferior a la presente.

Otras falsas creencias son:

- Los niños en ocasiones pueden evitar si quieren el abuso sexual.
- Cuando se produce un abuso sexual a un menor, su familia lo denuncia.
- Los agresores sexuales son siempre desconocidos.
- Si hechos así ocurrieran en nuestro ámbito nos daríamos cuenta.



LA POLICÍA LOCAL Y SU INTERVENCIÓN CONTRA EL MALTRATO Y EL ABUSO SEXUAL INFANTIL

BIBLIOGRAFÍA Y WEBGRAFÍA

- LO 10/1995, de 23 de noviembre, modificada por la LO 1/2015, de 30 de marzo.
- El Modelo Etiológico del ASI de Finkelhor & Krugman.
- Organización Mundial de la Salud (OMS).